



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2025, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo para Campañas de Protección Fitosanitaria- Manejo Fitosanitario de Hortalizas**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo para Campañas de Protección Fitosanitaria- Manejo Fitosanitario de Hortalizas.
Número de vacantes	1 (una) Municipio de Tlahualilo 2 (una) Municipio de Mapimi (Ceballos).
Salario bruto mensual	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)* VACANTE 1 \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100M.N.)* VACANTE 2
Adscripción	Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango. En el Municipio de Ceballos, Dgo.
Ubicación	Calle Chihuahua No. 14 Oriente, Col. Centro, C.P. 35150, Cd. Lerdo, Dgo.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato por tiempo determinado, de acuerdo al Programa de Trabajo validado bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo

*Nota: Del monto del Salario bruto mensual se incluye el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales y locales, así como las aportaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR, entre otros) conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación en apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, y en su caso en la Ley del Seguro Social, y demás normatividad cuando sea aplicable.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto; contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Requisitos Generales:

- a) Estudios al menos de nivel bachillerato o su equivalente;
- b) Contar con experiencia demostrable de 6 (seis) meses,
- c) Manejo de herramientas computacionales

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Bachillerato o equivalente
Grado de avance:	Titulado o pasante, Bachillerato
Área de estudio:	En materia de sanidad vegetal

- **Experiencia laboral y otros**

-Contar con al menos 6 meses de experiencia y conocimiento demostrable en materia de sanidad vegetal.

-Tener disponibilidad de viajar

-Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

-No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

-Conocer, las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango/Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango establezcan.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga Un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

• Documentación requerida:

Las personas deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados) o documento que acredite su grado de estudios.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- **Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral** (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable)

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador (a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como científicas, de investigación, Gremiales, Estudiantiles o de profesionistas.
- Graduación con honores o distinción
- Reconocimientos o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a)
- Derechos de autor a nombre del candidato (a)

• Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **19 de Junio de 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Junta Local de



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango ubicadas en Calle Chihuahua No. 14 Oriente, Col. Centro, CP. 35150, Cd. Lerdo, Dgo.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: jlsv_dgo@hotmail.com de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **martes 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango., ubicadas en Calle Chihuahua No. 14 Oriente, Col. Centro, CP. 35150, Cd. Lerdo, Dgo

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar **el día lunes 29 de junio del año en curso**. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

La Instancia Ejecutora notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **martes 30 de junio** del presente año vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **miércoles 01 de julio del 2026**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a) No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b) Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c) Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista y
- d) Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario:

- a) Ley Federal de Sanidad Vegetal
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>
- b) Manuales Técnicos plagas de Hortalizas
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/998312/MANUAL_TECNICO_PICUDO_DEL_C_HILE_compressed.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600965/Mosquita_blanca.pdf



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al teléfono (871) 1-59-33-38 de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango, así mismo, podrán acudir a las oficinas de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, Durango, ubicadas en Calle Chihuahua No. 14 Oriente, Col. Centro, CP. 35150, Cd. Lerdo, Dgo.

Ciudad Lerdo, Dgo., a 12 junio de 2026.

ATENTAMENTE

ING. LEOBARDO RAMÍREZ RAMÍREZ

**Presidente de del Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Durango.**